



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

**GRUPO DE TRABAJO INTERGUBERNAMENTAL
SOBRE LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO
SANITARIO INTERNACIONAL**

**A/IHR/IGWG/DIV/5
1 de noviembre de 2004**

Dr. Lee Jong-wook Director General Organización Mundial de la Salud

Alocución ante el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Revisión del Reglamento Sanitario Internacional Ginebra, 1 de noviembre de 2004

Señoras y señores:

Bienvenidos a esta reunión clave sobre el Reglamento Sanitario Internacional.

La última gran revisión de este Reglamento se realizó en 1969. A lo largo de los 30 años siguientes, los riesgos para la salud en el plano internacional han variado drásticamente. Han aparecido nuevas enfermedades, capaces de propagarse por el mundo entero, en pocos días, y siguen apareciendo otras; algunas de las enfermedades existentes representan hoy una amenaza mucho mayor que antes; otras han desaparecido o están próximas a su erradicación o eliminación.

Como sus gobiernos lo vienen diciendo con insistencia desde hace tiempo por conducto de la Asamblea Mundial de la Salud, necesitamos urgentemente puntos de referencia comunes para hacer frente con eficacia a las amenazas para la salud del siglo XXI.

En los últimos meses, 12 reuniones regionales y subregionales han recopilado el trabajo sobre el Reglamento que se ha venido realizando durante varios años. Agradezco a todos los aquí presentes que han participado en esa ardua tarea. También quiero felicitarlos por haber logrado que se hayan cumplido los plazos del proceso de revisión. Estamos en vías de adoptar el Reglamento revisado en la próxima Asamblea Mundial de la Salud dentro de seis meses, en mayo de 2005.

Este objetivo fue fijado por la Asamblea de la Salud en 2003. Los debates que tendrán lugar aquí en los próximos 12 días nos darán la oportunidad de cumplirlo. Al hacerlo, daremos a los Estados Miembros los puntos de referencia comunes que se esperan desde hace mucho tiempo, necesarios para coordinar de manera práctica sus respuestas a las amenazas para la salud.

La experiencia de los últimos años, especialmente con respecto al síndrome respiratorio agudo severo (SRAS) y a la gripe aviar, ha enseñado mucho a los Estados Miembros y a la OMS acerca de la manera de trabajar juntos para prevenir y contener los brotes. Las revisiones del Reglamento reflejan esa experiencia.

La eficacia del Reglamento dependerá de nuestra capacidad para establecer estructuras y sistemas que faciliten su aplicación. La elaboración de la necesaria tecnología para el intercambio de información y la adopción de decisiones se ha llevado a cabo simultáneamente con el trabajo de ustedes sobre la revisión del Reglamento. El centro neurálgico de nuestras actividades de alerta y respuesta mundiales es el Centro Estratégico de Operaciones Sanitarias, un moderno servicio instalado aquí en Ginebra. Tengo el placer de anunciar que este servicio ya es plenamente operativo. Los exhorto a visitar las instalaciones y a que vean de qué manera el servicio puede prestar apoyo a sus sistemas nacionales de alerta y respuesta.

En los próximos días trabajaremos para hacer del Reglamento una normativa lo más conveniente posible para todos los Estados Miembros. Cierta flexibilidad en el Reglamento ayudará a alcanzar acuerdo. Además, en los años venideros, a medida que la situación sanitaria siga cambiando, la Asamblea de la Salud procederá a las necesarias adaptaciones.

Tenemos para con la población del mundo entero el deber de estar preparados para afrontar las amenazas de carácter mundial y hacer cuanto esté a nuestro alcance para reducirlas al mínimo o eliminarlas. Esta reunión es nuestra oportunidad de cumplir esa obligación. El equipo de la Secretaría estará a disposición de ustedes para prestarles apoyo en esta tarea en todo cuanto sea posible.

En nombre de todos los que se verán beneficiados, quiero darles las gracias por sus valiosísimas aportaciones, y desear que tengamos un éxito rotundo. Muchas gracias.

= = =